

**CONTADOR PUBLICO JULIAN AARON ROCHA
TESTIGO SOCIAL DE LA OBRA PUBLICA
PARA EL ESTADO DE NAYARIT**

**SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA EN EL ESTADO DE NAYARIT
C.P.A. GLADIS FLORES CONTRERAS**



**ASUNTO:
INFORME SOBRE LA LICITACION NUMERO DGIUV-LP-2024-079 OCTUBRE 2024.**

Con fundamento en el artículo 20 Bis y 35 en su último párrafo de la Ley de Obra Pública en el Estado de Nayarit, 8 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Honestidad y Buena Gobernanza; en el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos que Regulan la Participación de los Testigos Sociales en las Contrataciones que Realicen las Dependencias y Entidades de las Administración Pública Estatal de Nayarit, y en cumplimiento al oficio número **SI/DGN/DCPU/1186/2024**, de fecha de recibido el **23 de septiembre del presente año**, signado por el **M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez, Secretaria de Infraestructura**, en la licitación, con numero de Licitación **DGIUV-LP-2024-079**, referente a la obra **“REHABILITACION DE VIALIDAD A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO A BASE DE CONCRETO EN LA CALLE VALLE VERDE, ENTRE LA CALLE SIERRA DEL NAYAR Y CALLE CERRADA, DE LA COLONIA COLINAS DEL NAYAR DE LA LOCALIDAD DE LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT”**; se describen los datos generales de la Convocatoria en comento:

Numero de Licitación	Capital Contable (\$)	Costo de las Bases (\$)	Junta de Aclaraciones	Apertura Técnica	Tiempo de Ejecución
DGIUV-LP-2024-079	\$5'000,000.00	\$7,000.00	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HRS. EN LA S.I.	02 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HRS. EN LA S.I.	90 días

Invitación que me fue notificada el día 23 de septiembre de 2024 de manera personal con oficio número **SHBG/1186/2024 de fecha 23 de septiembre de 2024**.

Iniciando mi participación en este proceso de licitación como a continuación detallo:

JUNTA DE ACLARACIONES:

OBRA:

“REHABILITACION DE VIALIDAD A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO A BASE DE CONCRETO EN LA CALLE VALLE VERDE, ENTRE LA CALLE SIERRA DEL NAYAR Y CALLE CERRADA, DE LA COLONIA COLINAS DEL NAYAR DE LA LOCALIDAD DE LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT”.

Siendo las 17:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en

cual deberá permanecer por el tiempo indefinido y tendrá que estar instalado desde el inicio de la obra.

8. El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día **02 de octubre de 2024 a las 10:00 horas**, en dos sobres cerrados en la salade juntas de esta Secretaria.
9. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos el costo de las fianzas, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, superintendente de construcción y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos. (Laboratorio y Brigada de Topografía) durante todo el proceso de la obra.
10. Se recomienda para facilitar el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como las revisiones posteriores, presentar sus proposiciones en recopiladores de dos arillos, tamaño carta en orden con los separadores de las bases; foliar todas las hojas que integran la proposición de manera consecutiva con foliador mecánico (no deberán foliarse los separadores), iniciando en la primera hoja de la proposición técnica (No. 0001) y terminando en la última hoja de la proposición económica, asimismo la empresa que resulte ganadora deberá en entregar la propuesta técnica-económica escaneada en formato PDF en un CD y deberá de entregarlo a la firma del contrato; no será causa de desechamiento, el no acatar las recomendaciones indicadas en este punto.
11. En este acto se hace entrega de Protocolo para la obra en proceso de construcción generado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), mismo que deberá de implementar la empresa en la realización de los trabajos, cuyos gastos ocasionados deberán de considerar en análisis de costos indirectos.
12. Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, planos, formatos y demás anexos debidamente firmados.

Será causa de desechamiento, el no considerar aclaraciones.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

Por lo tanto, se nos hizo entrega a cada uno de los participantes una fotocopia de la minuta de Junta de Aclaraciones, así como del Protocolo de las Obras en Proceso de Construcción.

Levantándose minuta correspondiente de este proceso y firmando los que en ella participamos como a continuación detallo:

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **10:00** horas del día **02** de **octubre** de **2024**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura del Estado, ubicada en Calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo la celebración del acto de recepción de la Proposición Técnica y Económica y Apertura de la Proposición Técnica de la Licitación Pública Estatal No. **DGIUV-IR-2024-075**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 Fracción I y Artículo 26 Párrafo II, de la Ley de Obra Pública del Estado De Nayarit.

El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES**, en su carácter de Encargado del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del **M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GOMEZ** Secretario de Infraestructura, de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 39 Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien posteriormente declaró la apertura oficial de la licitación y procedió a pasar lista de asistencia al licitante inscrito, siendo este el siguiente:

1. ARQ. ALONDRA MICHEL MIRAMONTES AREVALO.

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 Fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se realizó la recepción de los dos sobres cerrados que contienen la Propuesta Técnica y Económica que formulo el licitante, así como los anexos que las complementan, revisando que cumpliera con los requisitos previamente establecidos para esta licitación. A continuación, se efectuó la apertura de los sobres correspondientes a la Proposición Técnica, dándose por aceptadas aquellas que satisficieron los requerimientos solicitados y señalados en las bases de licitación y a las que hubieran sido desechadas, se les notificaron las causas que lo motivaron en el transcurso de la revisión.

NO SE DESECHO NINGUNA PROPUESTA

A continuación, manifiesto que fueron admitida para su revisión y análisis las Propuestas Técnicas presentadas por los siguientes:

No.	LICITANTE
1	ARQ. ALONDRA MICHEL MIRMAONTES AREVALO

Así mismo el documento A-5-A (Programa Calendarizado de Ejecución de los Trabajos), fue rubricado por los participantes en el acto, de igual forma se rubrico el sobre cerrado que contiene la Propuesta Económica presentada por el licitante que fue aceptado, misma que quedará en custodia de esta Secretaría, quien entrega copia de esta acta a todos los participantes y que sirve al postor como constancia de acuse de recibo de la proposición presentada.

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 34 Fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se formula el Acta de Apertura de las Proposiciones Económicas relacionadas con la Licitación Pública No. **DGIUV-LP-2024-079**, correspondiente a la obra:

“REHABILITACION DE VIALIDAD A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO A BASE DE CONCRETO EN LA CALLE VALLE VERDE, ENTRE LA CALLE SIERRA DEL NAYAR Y CALLE CERRADA, DE LA COLONIA COLINAS DEL NAYAR DE LA LOCALIDAD DE LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT”

En la ciudad de Tepic, Nayarit siendo las **10:00** horas del día **03** de octubre de **2024** se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura del Estado, ubicada en Calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo el acto de Apertura de la Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. **DGIUV-LP-2024-079**.

El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES** en su carácter de Encargado del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del **M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GOMEZ**, Secretaria de Infraestructura; de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 39 Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien posteriormente declaró la apertura oficial dando a conocer el resultado del dictamen derivado de la revisión técnica, acto seguido se realizó la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica del licitante aceptado, así como los anexos que las complementan, revisando que cumpliera de manera cuantitativa con los requisitos previamente establecidos para esta licitación.

NO SE DESECHO NINGUNA PROPUESTA

En seguida se procedió a dar lectura del monto de la propuesta admitida, cuyo catálogo de conceptos y programas de montos mensuales de ejecución de los trabajos (Documentos B-2 y B-4-a) fueron rubricados por los participantes en el acto.

A continuación, manifiesto que fue admitida para su análisis y dictamen de la propuesta presentada por el siguiente:

No.	LICITANTE	MONTO SIN IVA	PLAZO DE EJECUCION
1	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL NAYAR, S.A. DE C.V.	\$14'152,650.96	90 DIAS NATURALES

Los importes anotados pueden sufrir modificaciones en función a los análisis que se efectuó a las proposiciones.

A continuación, se entregó al representante de la empresa licitante cuya propuesta fue aceptada el recibo que ampara la garantía que otorgo para responder de la seriedad de su proposición.

ACTA DE FALLO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 34 Fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se formula el Acta de Apertura de las Proposiciones Económicas relacionadas con la Licitación Pública No. **DGIUV-LP-2024-079** correspondiente a la obra **“REHABILITACION DE VIALIDAD A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO A BASE DE CONCRETO EN LA CALLE VALLE VERDE, ENTRE LA CALLE SIERRA DEL NAYAR Y CALLE CERRADA, DE LA COLONIA COLINAS DEL NAYAR DE LA LOCALIDAD DE LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT”**

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **10:00** horas del día **04** de **octubre** de **2024**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura, ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta para dar a conocer el fallo al que llegó la Secretaría de Infraestructura del Estado de Nayarit, relacionado con el procedimiento de contratación de referencia.

El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIAN FRAGOZA AGUILLARES** en su carácter de Encargado del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del **M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez** Secretaría de Infraestructura; de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 39 Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, que se lleva a cabo en esta fecha de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en los actos de apertura técnica y económica de las proposiciones de los días **02** y **03** de **octubre** de **2024**.

Después de haber leído el dictamen de fallo, esta Secretaría de Infraestructura del Estado, emite el presente fallo inapelable, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción III de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit y demás disposiciones legales aplicables a la materia, tomando en cuenta el Monto de la propuesta recibida, así como las circunstancias que concurren en esta obra, como a continuación se indica:

Se declara como licitante seleccionado para ejecutar la obra señalada, a la empresa: **ARQ. ALONDRA MICHEL MIRAMONTES AREVALO**. con un importe propuesto de: **\$14'152,650.96 (catorce millones ciento cincuenta y dos mil seis cientos cincuenta pesos 96/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, por ser la propuesta más baja y ofrecer las mejores condiciones de contratación para la Secretaría de Infraestructura.

Asimismo, se hace del conocimiento del contratista que los trabajos objeto de la presente licitación tendrán un plazo de ejecución de **90** días naturales y su fecha probable de inicio será a partir del día **14** de **octubre** de **2024**; obligándose la citada empresa a firmar el contrato respectivo a las **13:00 horas** del día **04** de **octubre** de **2024** en los términos establecidos en las bases de licitación, así mismo a entregar las garantías por anticipo y cumplimiento; lo anterior en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Nayarit.

Se levanta la presente, firmándola para constancia las personas que aparecen a continuación, dándose por terminado este acto a las **10:20** horas del día **04** de **octubre** de **2024**.

la transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales en materia de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas.”

Observaciones:

1. A la convocatoria de licitación solo asistió un licitante, desde su inicio hasta el final.
2. Esta licitación si rebasa las cien mil UMAS como lo señala la ley de Obra Pública para el Estado.
3. No hubo mas licitantes participando, pues si hubieran participado más empresas o particulares, con ello se promueve la competitividad y la calidad de los servicios prestados por los participantes.

